

**PLAN DE CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES 2021
EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA BOYACA**

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del Artículo 32 de la ley 80 de 1993, Artículo 74 ley 1474 de 2011, Artículo 2.2.1.1.1.4.1 Decreto 1082 de 2015 y Artículo 1 de la Resolución 0054 de 2018 literal h del numeral 4 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

APRUEBA EL SIGUIENTE PLAN DE CONTRATACIÓN PARA EL PROGRAMA DE FORMACION DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA QUE REQUIERE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN: CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

FECHA: 2021-03-2021											
No. ITE	OBJETO CONTRACTUAL	OBLIGACIONES PRINCIPALES	NIVEL DE FORMACION	MESES EXPERIENCIA	NÚMERO DE CONTRATISTAS	PLAZO DE EJECUCIÓN (Meses y días)		VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL POR CONTRATO (Valor X Plazo)	VALOR PARA TOTAL CONTRATOS (Valor X Plazo)	LINEA PLAN DE ADQUISICIONES
						MESES	DIAS				
1	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el programa de Personas en situación de desplazamiento, en las áreas de HOTELERÍA Y TURISMO - COCINA, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.	1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual. 2. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 3. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato	Alternativa 1: Certificado de Aptitud Profesional en ocupaciones: 6241 Chefs, o 6355 Cocineros. Alternativa 2: Título de Técnico en: Cocina. Alternativa 3: Título de técnico profesional en los núcleos de conocimiento de: Sin clasificar, o Otros programas asociados a bellas artes, o Administración. Alternativa 4: Título de tecnólogo en los núcleos de conocimiento de: Sin clasificar, o Otros programas asociados a bellas artes, o Administración, o Ingeniería agronómica, alimentos y afines. Alternativa 5: Título profesional en los núcleos de conocimiento de: Sin clasificar, o otros programas asociados a bellas artes, o Administración, o Ingeniería agronómica, alimentos y afines, o Antropología artes liberales, o Bibliotecología, otros de ciencias sociales y humanas, o Nul. Requisito adicional: Instructor de poblaciones vulnerables	Alternativa 1: Cuarenta y Ocho (48) meses de experiencia distribuida así: Treinta y seis (36) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área COCINA y doce (12) meses en docencia o instrucción Alternativa 2: Cuarenta y dos (42) meses de experiencia distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de COCINA y doce (12) meses en docencia o instrucción Alternativa 3: Treinta y seis (36) meses de experiencia distribuida así: Veinticuatro (24) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de COCINA y doce (12) meses en docencia o instrucción Alternativa 4: Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de COCINA y doce (12) meses en docencia o instrucción Alternativa 5: Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de COCINA y doce (12) meses en docencia o instrucción Requisito adicional: Certificado de experiencia laboral relacionado con el manejo de poblaciones especiales. O Certificado académico relacionado de mínimo 48 horas de duración	1	8	15	\$ 2.876.000	\$ 24.446.000	\$ 24.446.000	15-930510-297
				TOTAL	1					\$ 24.446.000	
Proyectó: Vilma Yanet Téllez Alfonso Coordinadora Académica		REVISÓ	GERMAN VICENTE JIMENEZ MOYANO Coordinador de Formación			APROBÓ					
						LYDIA YOLANDA MARTINEZ SILVA Subdirectora (E)				DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNÁNDEZ Director Regional (E)	